

# RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA

CONCURSO: **MS-OP-RP-001/22-IR**

RELATIVO A: MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN CALLE TERAN, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES 2022.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A **\$600,000.00**

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

## MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

## TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

## ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

## FECHAS

APERTURA TECNICA

4 de enero, 2022

APERTURA ECONOMICA

5 enero, 2022

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE \$600,000.00		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1 BUFETE CONSTRUCTOR ONCE, S. A. DE C. V.	MONTO	\$630,152.93
2 GRUPO GEBEL, S.A. DE C.V.	MONTO	\$645,126.00
3 PICO INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	MONTO	\$685,170.99
4 PROYECTOS Y CIMENTACIONES BETANCOURT, S. DE R. L. DE C. V.	MONTO	\$592,261.20
5 LMG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	MONTO	\$645,564.71

RECOMENDACIONES DE FALLO:  
**PROYECTOS Y CIMENTACIONES BETANCOURT, S. DE R. L. DE C. V.,  
POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA  
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)**  
**\$592,261.20**

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)			
NOMBRE			

## COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

### DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

5 enero, 2022

COORDINADOR

SECRETARIO

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ  
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

VOCAL

RAMON AGUIRRE NUÑEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y HUMANO

C. SAUL MATA ALANIS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

OBSERVAOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA  
MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCION

LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

#### OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES

# DICTAMEN